



23 de junio de 2021

(21-5111)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 de junio de 2021 se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Título: Identidad y calidad del papel envasado que se comercialice en el país. Certificación de la información

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4289_00_s.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4289_01_s.pdf Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción: Se notifica el Proyecto de Resolución Modificadorio del Artículo 6° inc. A) de la Resolución ex SC N° 151/2016 "Identidad y calidad del papel envasado que se comercialice en el país. Certificación de la información" (G/TBT/N/ARG/304).

En tal sentido, se reduce el número de inspecciones exigidas, es decir, el Organismo de Certificación reconocido deberá realizar 1 (UNA) inspección anual a en las plantas responsables de la fabricación de los productos alcanzados.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno
Dirección Nacional de Reglamentos Técnicos
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: focalotc@produccion.gob.ar
